

# EL COLEGIO SAN JOSÉ GETAFE Y LA FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO,



## DESPIDEN A LA INTEGRADORA SOCIAL DEL AULA TEA, TRAS REIVINDICAR SUS DERECHOS LABORALES.

### ¿ QUÉ HA PASADO?

Tras 9 meses y 27 días desempeñando su trabajo con profesionalidad y diligencia, el pasado día 27 de Junio, **la Dirección del centro, llamó a la Integradora Social del Aula TEA al despacho para comunicarle su despido por “no superar el periodo de prueba”.**

### LOS MOTIVOS.

Durante todo el curso, **nuestra compañera desarrolló su labor con la mayor dedicación y profesionalidad**, de ahí la sorpresa de otros profesionales del centro por su despido. Desde el primer momento, ella **cuestionó las irregularidades existentes en torno a su contratación, especialmente su incorrecta clasificación profesional**, ya que no la contrataban como Integradora. Pensamos que para El Colegio San José, preguntar por tus derechos laborales es motivo para no superar el periodo de prueba. Si nuestra compañera hubiera callado y consentido los agravios quizá aun seguiría trabajando.

### EL PERIODO DE PRUEBA.

**¿ 10 meses de periodo de prueba?** La categoría que la empresa erróneamente ha aplicado a la trabajadora (Educatora), marca 10 meses como periodo de prueba pero **existen fundadas dudas a que pueda aplicarse en su caso**, ya que ella es Integradora Social.

### EL AUTÉNTICO CONFLICTO.

**Las Integradoras/es Sociales no aparecen en el Convenio aplicado por el centro.** A pesar de ser un hecho que las empresas conocen hace años, no se ha regulado y se aplican otras categorías erróneamente. **Esto hace que trabajemos fuera del convenio, sin funciones reguladas en un limbo que vulnera nuestros derechos.** La Comunidad de Madrid sufraga con una partida superior a 30000 €, los gastos salariales de este puesto concertado, pero la empresa gasta una cantidad que estimamos en torno a 23000 € ¿donde quedan esos 7000 € cuyo uso es exclusivo para los gastos del personal de Aula TEA?

### ¿ Y AHORA?

Exigimos una reunión con la dirección del centro para buscar una solución que repare el daño a la trabajadora, una entidad como la **Fundación Educativa Santo Domingo**, que gestiona 29 centros, incluidos el **Colegio Virgen de Atocha y Nuestra Señora de Loreto**, no puede permitir estos sucesos. **POR ELLO NOS CONCENTRAMOS EL JUEVES 6 DE JULIO A LAS 9:00 EN EL COLEGIO SAN JOSÉ-FESD DE GETAFE.**

**BASTA DE REPRESIÓN, DERECHOS AL CONVENIO.**

*Convocan: Colectivo de Integradoras/es Sociales.*

Apoyan:

